

A C T A N° 42

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 12:30 horas del día 24 de Febrero del año 2006, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE Q U Ó R U M .**

2. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----
3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “SANTA CATALINA”, UBICADO AL PONIENTE DE LA CIUDAD.**-----
4. **CON FUNDAMENTE EN LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVOS A TRES CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE; DOS CAMBIOS DE DENOMINACIÓN Y UN CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN.**-----
5. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO,**

DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA COMPRA DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL SEÑOR HILARIO SANDOVAL CRUZ, PARA QUE SEA UTILIZADO PARA CONFORMAR ÁREAS VERDES EN BENEFICIO DE LOS VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO TABACHINES.-----

- 6. SOLICITUD DEL COMISARIO MUNICIPAL Y VECINOS DEL SECTOR SANTA TERESITA DEL NUEVO SAN MIGUEL, MEDIANTE LA CUAL PIDEN QUE SE LES CONSIDERE JURÍDICA Y GEOGRÁFICAMENTE COMO PARTE DE LA SINDICATURA DE SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN, YA QUE ACTUALMENTE PERTENECEN A LA SINDICATURA HERIBERTO VALDEZ ROMERO.-----**
- 7. ASUNTOS GENERALES.-----**
- 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----**

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, CAYETANO PABALAY OCHOA, RAÚL BOJÓRQUEZ

ROBLES, MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, DR. SALÓMÓN SÁNCHEZ RUIZ, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA Y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Licenciado Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador.-----

-----Enseguida en el uso de la palabra el Arq. José Edgar Quintero Camargo expresa, que solicita a este Cabildo la dispensa del Regidor Nicolás García Castillo, con motivo de encontrarse en la ciudad de México, atendiendo asuntos relativos al Sector que representa.-----

-----**SEGUNDO.**-----**LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley expresa, que se somete a consideración de este Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior para dar continuidad con el desahogo de los demás puntos del Orden del Día. -----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 03 de Febrero del año en curso, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados en todos sus términos.-----

-----**TERCERO.**----- **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “SANTA CATALINA”, UBICADO AL PONIENTE DE LA CIUDAD.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley expresa, que se somete a votación de este Cabildo la aprobación del Fraccionamiento “SANTA CATALINA”, ubicado

al Poniente de esta ciudad, mismo que a juicio del Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, cumple con los requisitos correspondientes al contarse con el Dictamen de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y demás requisitos.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor Ángel Gómez Salazar expresa, que solicita que este punto del Orden del Día quede pendiente para que sea analizado con más detenimiento, toda vez de que el dictamen que viene agregado al expediente corresponde a la Administración anterior y la idea es de que el mismo sea ratificado si así es procedente por la actual Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

-----Enseguida se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día, relativo al Fraccionamiento “SANTA CATALINA”, ubicado al Poniente de esta ciudad, se turne para un nuevo análisis a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, con fundamento en los argumentos manifestados por el Regidor Ángel Gómez Salazar.-----

-----CUARTO.-----CON FUNDAMENTE EN LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVOS A TRES CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE; DOS CAMBIOS DE DENOMINACIÓN Y UN CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN.-----Para desahogar el presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley manifestando, que la Comisión de Gobernación elaboró los siguientes dictámenes.-

El primero de ellos corresponde a tres Cartas de Opinión Favorable:

D I C T A M E N:

UNICO.- Se autoriza con fundamento en la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, distribución venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Sinaloa, las siguientes Cartas de Opiniones Favorables y certificados de ubicación.

SUPERMERCADOS:

- 1.- PROP.: ALMACENES ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
DENOM.: MZ - CENTENARIO
GIRO: SUPERMERCADO
DOM. BLVD. CENTENARIO N° 2007 PTE.
COL. FLORIDA.
- 2.- PROP.: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.
DENOM.: OXXO BIENESTAR
GIRO: SUPERMERCADO
DOM.: BLVD. BIENESTAR ESQ. ALAMEDA
COL. ROMANILLO OLAIS
- 3.- PROP.: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.
DENOM.: OXXO FLORES MAGON
GIRO: SUPERMERCADO
DOM.: CARRET. TOPOLOBAMPO - MOCHIS
ESQ. CARRET. EJ. FLORES MAGON.

-----Agrega el de la voz que el Segundo de ellos corresponde a Cambio de Denominación:

D I C T A M E N:

UNICO.- Se autoriza con fundamento en la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Sinaloa, el siguiente **cambio de denominación.**

DE: DERBY

A: CALIENTE

GIRO: BAR

LIC. 330

DOM. OBREGON N° 579 PTE.

-----El tercero de ellos corresponde a Cambio de Denominación y es el siguiente:

D I C T A M E N :

UNICO.- Se autoriza con fundamento en la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Sinaloa, el siguiente **cambio de denominación.**

PROP. COMERCIAL VH, S.A. DE C.V.

DE: COMERCIAL VH PRESITA

A: SUPERVAL PRESITA

GIRO: SUPERMERCADO

LIC. 0059E

DOM. DEGOLLADO Y RAMIREZ

-----El cuarto de ellos corresponde a Cambio de Domicilio y Denominación:

D I C T A M E N

UNICO.- Se autoriza con fundamento en la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Sinaloa, el siguiente **cambio de domicilio y denominación.**

PROP. LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACIFICO S.A. DE C.V.

DE: MAR ABIERTO

A: MICHELADAS

GIRO: BAR

LIC. 348-B

DE: BELISARIO DOMINGUEZ N° 876 SUR, LOS MOCHIS.

A: BLVD. JIQUILPAN N° 1244 PTE. FRACC. LAS PALMAS, LOS MOCHIS.

-----A continuación hace uso de la voz el Regidor Raúl Bojórquez Robles expresando, que estas son las primeras cartas de opinión que de alguna otra forma está a consideración de Cabildo, él hizo la observación y comentó en su momento que esta Administración se distinguiera por no otorgar ninguna carta de opinión favorable, pero entiende que en el sentido de que las ciudades crecen e inversiones como MZ u otras que vienen y dan empleos y beneficios a los Ahomenses, en ese sentido el avala y aprueba las cartas de opinión favorable.-----

-----Acto seguido en el uso de la palabra el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz manifiesta, que es muy importante que la opinión pública sepa que hay diferencia entre lo que es el deposito cervecero y lo que son las ventas de bebidas en los supermercados, que no se vaya a confundir, el Municipio está otorgando cartas de opinión para giros comerciales, pero no para nuevos depósitos, en ese sentido la palabra empeñada desde un principio de que no se va a dar cartas de opinión para nuevos depósitos eso está en pie.-----

-----Enseguida y sometidos que fueron a votación los dictámenes de la Comisión de Gobernación en los términos señalados, los mismos se aprobaron por unanimidad.-----

-----QUINTO.----- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA COMPRA DE UN TERRENO

PROPIEDAD DEL SEÑOR HILARIO SANDOVAL CRUZ, PARA QUE SEA UTILIZADO PARA CONFORMAR ÁREAS VERDES EN BENEFICIO DE LOS VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO TABACHINES.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley expresando, que las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas formularon el siguiente dictamen:-----

CONTENIDO

PRIMERO.- En atención a solicitud planteada por los vecinos de la colonia Tabachines, para que sea conformada un área verde y recreativa en el terreno localizado entre Av. Benito Juárez, José Ma. Morelos y Ex Dren Mochicahui, mismo que el Instituto de la Vivienda del Estado de Sinaloa (INVIES) lotificó y vendió a diversos particulares, se procedió a realizar las gestiones necesarias para alcanzar tal fin. Se anexa croquis de localización y de lotificación mencionada.

SEGUNDO.- A manera de antecedentes, se expone a las Comisiones que el H. Ayuntamiento de Ahome solicitó a INVIES que negociara con los actuales propietarios del terreno, reubicándolos en otro fraccionamiento, a fin de que el predio requerido para área verde quedara disponible para la habilitación del parque. Como resultado de esto, el INVIES logró negociar con cinco de los propietarios rescatando un área considerable de terreno. Sin embargo el Instituto no logró llegar a ningún acuerdo con el Sr. Hilario Sandoval Cruz, propietario del lote identificado por el número 25, ubicado en la esquina formada por Av. Benito Juárez y Ex dren Mochicahui. Quien a cambio de su propiedad solicita le sea pagado el valor de la misma de acuerdo a un avalúo comercial efectuado por un perito en la materia.

TERCERO.- A fin de que se conforme un área compacta que incluya el terreno ubicado en la esquina referida se obtuvo avalúo del inmueble a través del Instituto Mexicano de Valuación de Sinaloa, Zona Norte, A. C., mismo que arrojó un monto de \$ 140,700.00 CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N. Se anexa copia de documento que acredita la propiedad y del Avalúo mencionado.

CUARTO.- De esta forma, con la adquisición de este terreno sumado a los otros cinco que logró negociar el INVIES y el área deportiva ya existente en el sitio, se logra conformar una superficie de 3,029.00 metros cuadrados según se puede apreciar en el croquis anexo.

Una vez escuchado y analizado lo anterior las Comisiones de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, determina emitir el siguiente:

DICTAMEN:

Se autoriza a la administración municipal para que a manera de indemnización se efectúe pago a favor del C. José Hilario Sandoval Cruz por \$140,700.00 (CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS PESOS M.N.), a fin de que el terreno objeto de la operación sea destinado a conformar, en los términos expuestos en la parte introductoria del presente dictamen, un área verde y espacios recreativos en beneficio de los habitantes del fraccionamiento Tabachines y la ciudadanía en general.

-----Hace uso de la voz el Presidente Municipal manifestando, que como un complemento a la información que ya tienen los Regidores, en una jornada de trabajo con vecinos del Fraccionamiento Tabachines, se planteó el hecho de cuando se creó ese asentamiento

se asignó un área verde, pero pasaron muchos años y nunca se utilizó para ese fin, el INVIES que originalmente era el propietario que fraccionó esta colonia, tuvo demanda de compra de solares y vendió 8 solares una parte de esa área verde que originalmente estaba señalada, con base a la petición de los vecinos de recuperar el área verde se inició la gestión con INVIES quien tuvo que conveniar con estos compradores para permutarles en otras zonas, únicamente quedó un caso de una persona que ya iba a iniciar la construcción de su vivienda que fue la que hizo ruido para complementar esto, esta es la solución el hecho de poder adquirirle a él esto para que ya la inversión que tenía para hacer su casa la pueda llevar a cabo en otro lado y con esto ya libera totalmente ese terreno y va a ser destinado para un área verde y como complemento se den instrucciones al área correspondiente para que se arborice adecuadamente y hacerle entrega a la comunidad para que disponga de esta área recreativa para beneficio de las familias que viven ahí.-----

-----A continuación en el uso de la palabra el Regidor José Rosario López Gil expresa, que bueno que se haya dado una respuesta satisfactoria a este asunto, si se le dio una salida de esta manera es para dar solución y cree que no hay ningún problema.-----

-----Acto seguido y sometido que fue a votación el Dictamen de las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, el mismo se aprobó por unanimidad en la forma antes detallada.-----

-----SEXTO.----- SOLICITUD DEL COMISARIO MUNICIPAL Y VECINOS DEL SECTOR SANTA TERESITA DEL NUEVO SAN MIGUEL, MEDIANTE LA CUAL PIDEN QUE SE LES CONSIDERE JURÍDICA Y GEOGRÁFICAMENTE COMO PARTE DE LA SINDICATURA DE SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN, YA QUE ACTUALMENTE PERTENECEN A LA SINDICATURA HERIBERTO VALDEZ ROMERO.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del

Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley manifiesta, que el Comisario Municipal y vecinos de la Comunidad Santa Teresita N° 1, que actualmente pertenece a la Sindicatura Heriberto Valdez Romero, hacen formal petición de pertenecer en lo sucesivo a la Sindicatura de San Miguel Zapotitlán, por argumentar que se encuentran más cerca de esta última, por lo tanto se propone que esta solicitud se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobernación.-----

Acto continuo se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día sea turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobernación.-----

-----**SÉPTIMO.**-----**ASUNTOS GENERALES.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley expresa, que solicita a este Cabildo le permitan plantear el siguiente asunto para que sea analizado y dictaminado por las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y es el siguiente: El Señor Carlos Ricardo Zuro Félix, hace formal petición en el sentido para que se le venda una superficie de terreno que consta de 275.28 metros cuadrados, que se ubica en Boulevard Álamos en la Colonia Lázaro Cárdenas del Río de esta ciudad.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresando, que desea dar lectura a una carta que le enviaron personas del Campo Pesquero El Jitzamuri y que tiene que ver con su Comisión de Educación y va dirigido a los Jueces Federales, a los Jueces del Fuero Común, al Comandante de la Policía Federal, al Subprocurador de Justicia Zona Norte y al Lic. Policarpo Infante Fierro, en relación a que están sumamente indignados y desalentados con la enorme impunidad de la que goza el C. IGNACIO FLORES

alias “EL MANGUERAS” quien ha realizado múltiples delitos de robos domiciliarios, de motores marinos y a los maestros de la localidad, pero lo peor y lo más criminal que ha hecho es que le robó todas las computadoras a la Telesecundaria del lugar, pero el pueblo mira con asombro como se pasea por la comunidad este sujeto sin que ninguna autoridad lo castigue por los múltiples delitos que ha cometido por lo que solicitan la intervención del Presidente Municipal ante las instancias correspondientes para poner fin a esta situación, ya que de no hacerlo el pueblo se hará justicia por su propia mano.-----

-----Acto continuo en el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que le solicita al Regidor Salomón, le haga llegar esa carta para presentar la denuncia ante la Subprocuraduría de Justicia y pedirles su intervención que es el área competente para investigación de delitos.-----

-----A continuación en el uso de la voz el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo manifiesta, que con referencia a un tema que ha sido comentado ya en algunos medios de la localidad en lo que se refiere a la asistencia de algunos funcionarios de esta Administración a diversos eventos públicos que tienen que llevarse a cabo por necesidad y por que la actividad que desarrolla este Municipio así lo demanda, le solicita respetuosamente al Presidente Municipal una recomendación a las distintas dependencias que integran la administración para que cuando se realicen estos eventos sobre todo en horas de trabajo asistan los funcionarios que deban de asistir, que por la característica del evento corresponda a la dependencia adecuada que asista el responsable del área o en su caso un representante y que esa dependencia pueda seguir atendiendo al público con la presencia de todo el demás personal, le expresa también al Señor Presidente que reconocen mucho su forma de trabajar, esa forma de ir a tratar los problemas a su lugar, con lo que quiere decir que no ha sido un Presidente de oficina y eso se

considera positivo, considera que esa forma de trabajar permite a la ciudadanía tener un contacto directo con él y con los funcionarios de las diferentes áreas del Municipio, que bueno que lo acompañen los funcionarios que representan áreas que tienen mucha demanda ante la población, pero considera que es suficiente con la presencia de uno de los responsables de cada área; otro tema que desea plantear es que se han acercado con los Regidores algunos vecinos de la Sindicatura del Carrizo específicamente usuarios de la Carretera Internacional, obviamente del tramo de los cerros de Barobampo y que últimamente se han visto tragedias lamentables como la del 15 de Noviembre y otras que han ocurrido en ese punto, le solicita de la manera más atenta al Presidente Municipal su intervención ante quien corresponda, quizá la SCT en el Estado para la realización de un peritaje técnico de trazo de esa carretera en ese tramo y de una mejor señalización, se habla específicamente de dos o tres curvas, ya hay comentarios de personas peritos en la materia que hablan de que pudiera haber ahí alguna deficiencia en el trazo de algunas de ellas sobre todo para vehículos pesados y por último comentarles a todos los Regidores y a los vecinos de La Arrocería que el punto que se tenía pendiente en cuanto al dictamen para enviarlo al Congreso del Estado, acaba de firmarlo ya la Comisión de Gobernación y ya se le dará trámite a ese asunto.-----

-----Enseguida hace uso de la voz el Presidente Municipal expresando, que en referencia a los puntos que acaba de tratar el Regidor Edgar Quintero, recibe con muy buen agrado esa recomendación de parte de los Regidores respecto a los Funcionarios Municipales que lo acompañan en diversas giras de trabajo o eventos a donde tiene que acudir por razón de su investidura como Presidente Municipal, menciona que de acuerdo a las necesidades y expectativas que tiene la ciudadanía del Municipio de Ahome optar por no ser un Presidente de oficina, por que resulta muy complicado para muchos ciudadanos poder darles una atención personalizada en las oficinas de Palacio Municipal y se tiene una inquietud

permanente de que cada semana se llevan a cabo giras a diferentes lugares del Municipio y en ese sentido siempre en el lugar donde estén prácticamente se llevan a cabo audiencias con la ciudadanía, por una parte se les atiende y se ha optado que funcionarios sobre todo en las áreas más recurrentes de planteamientos que hacen los ciudadanos los acompañen, porque no son giras de paseo, sino que son de trabajo donde realmente surgen infinidad de planteamientos y tener la oportunidad de que los funcionarios correspondientes de inmediato se interioricen con los planteamientos y se les de una pronta solución, ese ha sido el motivo por el cual lo acompañan funcionarios, pero está de acuerdo que no tienen que ir varios funcionarios de la misma área, sino en todo caso que vaya el titular o una persona que él asigne para que los acompañen; respecto a lo que menciona el Regidor Edgar de la carretera México 15 en las curvas de los cerros de Barobampo, eso ya lo habían advertido y precisamente este día están aquí funcionarios que vienen de Culiacán de la SCT con una serie de planteamientos que se traen en diversos temas y entre ellos está la señalización de Barobampo, se está trabajando en este asunto y le parece oportuno que se haga el estudio técnico de cómo está la curvatura que ha resultado un lugar peligroso para el tránsito de vehículos pesados.-----

-----Acto seguido en el uso de la palabra el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresa, que primeramente desea saber si el Comandante de Bomberos ya fue designado; respondiéndole el Regidor C.P. Miguel Enrique Robles Ussher que ya está designado; sigue manifestando el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz que ha dicho en varias ocasiones que respeta el trabajo periodístico y lo recalca y desafortunadamente después de un trabajo periodístico del cual guarda absoluto respeto se dan algunas interpretaciones de personas ajenas al periodismo, de una situación que puede generar algo que no es y quiere decir que esto va dirigido para quienes no saben como es que salió una fotografía por ahí que tiene que ver con

una estancia en la Policía Preventiva de no más de 15 minutos, ya que fue requerido para ver la cuestión de su vehículo y al menos en 4 ocasiones y que por la brevedad del tiempo que estuvo y por la necesidad de atender a las personas que estaban haciendo la revisión del vehículo evidentemente no pudo haberse dado el caso que se menciona, eso es con la idea nada más de informar para quienes no saben que es lo que realmente pasó y por esa razón no puede ser que se haya quedado dormido; otro punto que les está solicitando por escrito el Lic. José Manuel Ramos Pérez, que se le ponga más ganas a la nomenclatura de las calles de la ciudad de Los Mochis, porque para la gente que viene y para los mismos habitantes de aquí es muy difícil encontrar el nombre de una calle porque no hay anuncios y también solicita que se le de la oportunidad de leer y le pide al Presidente Municipal que sea testigo de honor de un compromiso público que quiere hacer ante los medios de comunicación, ante los ahomenses presentes, ya que es algo que nace y que quiere compartir y dice así, a la opinión pública, al Presidente Municipal de Ahome, en razón de que ocupa la Presidencia de Educación del Cabildo Ahomense, se ha percatado de existen muchas necesidades de jóvenes de escasos recursos y de excelencia académica que requieren de apoyo y becas para seguir con su estudio, no obstante que diversas Instituciones de Gobierno Federal, Estatal y Municipal hacen grandes esfuerzos por subsanar este grave problema y que tanta importancia tiene para el futuro de la juventud ahomense, llegan hasta aquí padres de familia y jóvenes estudiantes desesperados porque no pudieron alcanzar becas, por lo que se hace un llamado público a todos los ciudadanos de buena voluntad y amantes de la cultura que teniendo una cierta capacidad económica puedan apoyar a los estudiantes, por lo pronto como dice la sabiduría popular que el buen Juez por su casa empieza hace público el compromiso de apoyar a un estudiante de cualquier nivel por Sindicatura y que cuenta al menos con dos características fundamentales, ser estudiante de excelencia y ser de bajos recursos, apoyo que ofrece para el próximo ciclo escolar que se inicia en

agosto del año en curso, por lo que desde ahora queda abierta esta convocatoria para recibir expedientes que serán enjuiciados por una Comisión imparcial la cual dará el fallo para que sean otorgados estos apoyos, entiende que es mínimo lo que contribuye con este hecho para la educación de este Municipio, aún así gustosamente compartirá su beca que recibe como miembro del Sistema Nacional de Investigadores dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del País para este fin, le hace entrega al Señor Presidente la carta original leída en calidad de Testigo de Honor.-----

-----A continuación en el uso de la palabra el Presidente Municipal expresa, que le hará llegar al Regidor Dr. Salomón Sánchez unas propuestas de becas de jóvenes que han solicitado Beca al Ayuntamiento y decirle que el Ayuntamiento está dando 4500 becas.

-----Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor José Rosario López Gil expresando, quiere tratar dos puntos, uno es sobre un run run que se ha manejado por ahí con respecto a que parte de la Comisión de Obras Públicas, parece ser que hay un tramo de la carretera que iba anteriormente al Francisco Villa, todo lo que es desde el Colegio Mochis hasta Río Las Cañas y Centenario, toda esa parte que la va a donar o vender el Ayuntamiento al Country Club y otro asunto es con respecto a que se está manejando por ahí que al igual que a ellos les van a dar un celular a los Síndicos con cargo al erario público, quiere una respuesta si hay algo al respecto.-----

-----Acto seguido en el uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta, que quiere invitar a los Regidores a una reunión de trabajo donde tenga la información precisa de toda la obra pública que se va a llevar a cabo este año, con recursos directos del Ayuntamiento con recursos conveniados con Gobierno del Estado y con recursos mezclados con Gobierno Federal, para que tengan una información muy precisa muy documentada y que no sean run runes, sino que tengan la precisión y se puede hacer muy pronto, todavía no

inician esas obras, están en proceso, primeramente habría que tener la disponibilidad presupuestal y en ese sentido se logró una base de recursos etiquetados en el presupuesto federal de este año 2006 de un monto de 119 millones de pesos para obra diversa y carretera y vialidades y con base en eso el Gobernador del Estado convenió para apostar más recursos y complementar tramos carreteros y vialidades para esta ciudad, pero para no agotar este tema aquí, solicita una reunión donde se tenga toda la información a detalle y no sea una información sin sustento.-----

-----Enseguida en el uso de la palabra el Regidor José Isabel Ramos Vázquez expresa, que se permite dar lectura a un dictamen que formularon las Comisiones de Hacienda y Deporte:-----

CONSIDERANDOS

1. Que el Deporte y la recreación es altamente formativo en el desarrollo integral del ser humano en todas sus etapas, así como una eficaz catalizador de la energía de los jóvenes hacia conductas positivas y hábitos sanos, por ello el fomento al deporte constituye unos de los aspectos esenciales en que esta administración se ha venido centrando, pero para esto se hace necesario contar con infraestructura e instalaciones deportivas dignas.

2. Que partiendo precisamente de esto, realizamos un estudio respecto al estado que guarda la Ciudad Deportiva “AURELIO RODRÍGUEZ ITUARTE”, encontrando que es urgente su rehabilitación puesto que tiene 12 años sin un mantenimiento adecuado, primordialmente se requiere impermeabilizar los techos, reparar totalmente los baños, rehabilitar los campos deportivos, la pista de caminar, la de tartán, reparar el cerco perimetral, así como rehabilitar la línea de agua cruda que

abastece el riego de los espacios deportivos.

3. Que al contar con este diagnóstico, nos dimos a la tarea de buscar las alternativas que permitieran contar con una Ciudad Deportiva con instalaciones más confortables y funcionales, en ese sentido se realizaron los presupuestos correspondientes para las rehabilitaciones y reparaciones respectivas.
4. Que tomando en consideración la situación financiera del Ayuntamiento y habiendo revisado los ingresos que se captan por ingresos a la Ciudad Deportiva, determinamos y concluimos la posibilidad de incrementar Un peso a la actual cuota por ingreso a las instalaciones deportivas, es decir, de Dos pesos a Tres pesos, esto también por considerar que hace 7 años que no se da un incremento de esta naturaleza, pero esto bajo la condición de que todo lo captado por este concepto se aplique directamente al mantenimiento de la ciudad deportiva.
5. Que asimismo, otra manera de obtener ingresos que coadyuven a este fin, es autorizar la venta de espacios de la cerca perimetral.

Que por tales argumentos, estas Comisiones de Hacienda y Deporte emiten el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Se autoriza incrementar la cuota de ingreso a la Ciudad Deportiva “AURELIO RODRÍGUEZ ITUARTE” de Dos pesos a Tres pesos a partir de la aprobación de este dictamen.

SEGUNDO.- Se autoriza la venta de los espacios de la cerca perimetral, estableciéndose para ese efecto convenios con empresas que desarrollen giros publicitarios, cuidando en todo momento que

sean con la o las que mejores opciones ofrezcan.

TERCERO.- Los ingresos que se obtengan por lo anteriormente descrito, se destinarán única y exclusivamente a la Ciudad Deportiva “AURELIO RODRÍGUEZ ITUARTE”.

-----Inmediatamente después en el uso de la palabra el Regidor Raúl Bojórquez Robles manifiesta, que es correcta la propuesta, pero tomando en consideración que es una modificación de un ingreso se tendría que votar y debe venir en el Orden del Día.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor José Edgar Quintero Camargo manifiesta, que en este asunto se tiene un consenso pero por normatividad piensa que en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo se agende este asunto aunque ya esté consensado.-----

-----Enseguida los Regidores manifestaron su conformidad de que en la próxima Sesión de Cabildo se agende como punto para votación el dictamen al que dio lectura el Regidor José Isabel Ramos Vázquez.-----

-----Acto continuo hace uso de la voz el Regidor José Hernández Bojórquez manifestando, que solicita la comparecencia del Director de Tránsito Municipal Lic. Arturo Velázquez Benítez, para que de a conocer a este Cabildo su Proyecto de Trabajo y para que les explique las razones porque hasta el momento se mantiene acéfala la Comandancia Operativa de la Dirección de Tránsito a casi 3 meses de asumir el cargo, ya que no es posible que el mismo Director desarrolle la función que le corresponde a esa comandancia, además de que no tiene preparación para desarrollar este cargo, lo cual conlleva a que al no darse este nombramiento se esté obstaculizando en cierta parte el mejor funcionamiento de esta Dirección.-----

-----En el uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta, que recibe la propuesta del Regidor José Hernández Bojórquez y se programará una comparecencia del Director de Tránsito Municipal.-

-----A continuación hace uso de la palabra el Regidor José Isabel Ramos Vázquez manifestando, que presenta una Propuesta de Reglamento de los Derechos de las Personas Adultas y de la Tercera Edad aplicable en este Municipio, teniendo como objeto proteger y reconocer los Derechos de las personas de 60 años de edad en adelante, buscando ofrecerles una mejor calidad de vida y su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural, la cual hace entrega al Señor Presidente Municipal y a la Comisión de Gobernación para su análisis correspondiente; sigue agregando el de la voz que en relación con lo planteado anteriormente tuvo oportunidad de intercambiar impresiones con vecinos del Puerto de Topolobampo miembros del INSEN y le comentaron que en repetidas ocasiones se han acercado a diferentes funcionarios con el propósito de que se les proporcione ya sea en donación o comodato una superficie de terreno donde puedan construir un local para llevar a cabo sus reuniones, hizo el compromiso que el día de hoy en el Cabildo pondría a consideración de este Pleno para que sea analizado por las Comisiones respectivas de que se les otorgue una superficie de terreno que se localiza en el polígono dentro del área urbana del Puerto de Topolobampo y considera que es de justicia brindar este apoyo y su propuesta es de que se turne a Comisiones.-

-----Acto seguido en el uso de la palabra el Regidor C.P. Miguel Enrique Robles Ussher expresa, que en su carácter de Representante de este Ayuntamiento ante el Patronato del H. Cuerpo de Bomberos se permite entregar al Cuerpo Colegiado y al Presidente Municipal los resultados de la Auditoria Contable y operativa practicada al Patronato del Cuerpo Voluntario de Bomberos, de cuyo contenido se advierte entre otras cosas, que no hubo irregularidades relevantes tales como desvío de recursos, ya que únicamente hubo fallas del

manejo operativo que ya se subsanaron y también se elaboraron los Reglamentos Internos de la Corporación y los manuales administrativos y contables.-----

-----Agrega que a partir de esta entrega le pide al Presidente Municipal que convoque a los organismos intermedios que integran el Patronato de Bomberos para dar a conocer estos resultados y en su momento se propongan a los nuevos elementos que habrán de integrar el mismo.-----

-----Sigue agregando que desea informar a sus compañeros Regidores que tiene el informe de parte del Sindico Procurador de la revisión a JAPAMA para cualquier situación al respecto, aprovecha de que este trabajo fue un trabajo realizado por el Sindico de la cual ya vieron los resultados, pero han estado viendo y aprovechando de que el Señor Presidente es el Presidente del Consejo Técnico de JAPAMA, que analizando la situación de que JAPAMA recurre al Cabildo en Pleno para la aprobación de créditos, de proyectos, solicitan la donación de terrenos para las plantas, etc., se ha visto que esta revisión las correcciones de los gastos administrativos deberían hacer más a fondo principalmente en el ramo de publicidad porque se han tenido observaciones por parte de la ciudadanía, ya que le parece que hay gastos excesivos por los tiempos de elección se ven y sugieren que dicho gasto se controle, se reduzca pero además de que se canalice exclusivamente a la cuestión de recuperación de carteras, darse un mejor manejo, la JAPAMA por vendernos un artículo de primera necesidad no necesita publicitarse de esa forma, por lo que le solicita al Presidente se tomen las medidas necesarias para que ellos como Regidores puedan también tener la buena disposición de seguir coadyuvando con JAPAMA, en otro asunto le informa al Regidor Raúl Bojórquez que tiene en sus manos toda la información de lo que es el Contrato de PASA, toda la historia de cómo se han venido haciendo los incrementos con los índices de inflaciones y a la hora que el Regidor Raúl guste lo ven,

ya que él pidió una información al respecto y se va a tener que tomar una decisión.-----

-----A continuación en el uso de la palabra el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresa, que la Ley de Gobierno Municipal establece que una de las obligaciones de los Regidores es el estar pendiente de la buena marcha de la Administración Pública Municipal, en ese tenor ellos mencionaron en su momento que ese Consejo tenía que ser más ágil, más investigativa, de que es lo que pasa con los dineros, con los manejos de los recursos de una Paramunicipal como en este caso JAPAMA, porque evidentemente el Municipio le mete mucho dinero, se distraen muchos tiempos, muchos elementos desde el principio y pareciera ser que los Regidores tienen muchas obligaciones para empresas como esta, sin embargo muy pocos derechos como Municipio, en ese sentido solicitan formalmente que comparezca a este Cabildo el Ing. Dávalos para que de a conocer los números exactos de cuanto se está erogando y en que, porque hay quejas que los recibos de agua llegan muy alterados, y ellos como Cabildo se quedan sin hacer nada, nada más viendo cuando la Junta va a reaccionar o cuando el Municipio va a reaccionar o cuando alguien va a levantar la voz, no se puede seguir así, se tienen que manejar con más transparencia los recursos y con más inteligencia, de tal modo que estos dineros en vez de pagárselo a una Televisora o a una radiodifusora, mejor que se les disminuyan los recibos a la gente que prácticamente se les está quitando la quincena con el pago del recibo del agua.-----

-----Acto seguido en el uso de la palabra el Regidor José Yamil Hallal Zepeda manifiesta, que los parámetros de las Juntas de Agua Potable que existen a Nivel Nacional están bien definidos de cuantos empleados por norma debe de haber, cree que una medida positiva de esta administración debería de ser buscar la posibilidad de que este Municipio llegue a los parámetros de toda la República y si no se logra eso cuando menos acercarse, porque los números que se

conocen públicos se habla de que hay más de 500 empleados y que hay 105 mil tomas y el parámetro permitido en la república es de 3 a 3.5 trabajadores por cada toma, entonces si se ve de esa manera están excedidos con bastante, ojala que el Presidente Municipal checara el asunto y pudiera lograrse si no llegar a los parámetros permitidos, que se deje un antecedente de un mejor funcionamiento y de un ahorro bastante en el costo operativo de esa Junta de Agua Potable.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Sindico Procurador manifestando, que considera muy acertadas las intervenciones de los Regidores Robles Ussher, Salomón Sánchez y Yamil Hallal y quiere informarles que si hay necesidad de un proceso precisamente de bajar el gasto corriente no se han repuesto 12 funcionarios que fueron dado de baja y se está buscando bajar el porcentaje de personal de confianza y se están buscando mecanismos para ahorrar de alguna manera con compras directas de cloro ya que se hacen a través de revendedores, se está buscando también recuperar un problema de cartera vencida muy alto que tiene la Junta de varias Administraciones, él siente que están en el buen camino de esa Paramunicipal, pero es correcto buscar apretar un poco más para que ese gasto corriente se baje, él difiere un poco de los Regidores en relación con la publicidad, no debe realizarse tanto a los personajes, se debe canalizar la publicidad para fomentar la cultura del ahorro del agua, porque hay que decirlo se desperdicia mucho el agua, no existe esa cultura, ahí se deben de canalizar esos egresos de la Junta para que se aprenda a cuidar el agua, se va a apretar un poco más, se tiene el compromiso con el Consejo de acudir a darle un seguimiento a las propuestas que hizo como Sindico para ver si se logra bajar el gasto corriente pero sin que la calidad del agua se baje.

-----Hace uso de la palabra el Presidente Municipal expresando, que sin duda la Junta de Agua Potable de esta ciudad, trae una mala fama de varios años atrás, esta Administración entró en enero del 2005, se

nombró un nuevo Gerente pero que lamentablemente hubo irregularidades administrativas precisamente en una Sesión de Cabildo se trató el tema y él les informó que no iba a ser tapadera de nadie que se iba a actuar, se pidió que se hiciera una auditoria de parte de la Contraloría coordinada por el Sindico Procurador trabajos que se llevaron a cabo donde se determinaron irregularidades administrativas no desvíos de los recursos no robos de los recursos, se hicieron observaciones que se han venido atendiendo prueba de ellos es que se relevó al Gerente, fueron dados de baja como 12 funcionarios de cierto nivel y no ha habido reposiciones en aras de esa regularización administrativa, sin embargo se solicitó a la nueva Gerencia que tiene apenas unos tres, cuatro meses, que hiciera un informe de estados financieros, de cómo fue el comportamiento de ingreso, de egreso en el 2005 en referencia al 2004, toda esa información se entregó y se dieron elementos plenamente acreditados de algunos de los motivos por los cuales ahorita la Junta trae problemas de déficit, los invita a que se tenga una reunión de trabajo para que esa información la tengan todos los Regidores, esto apenas concluyó en la segunda quincena de enero que fue cuando se presentaron los números y han estado siguiendo puntualmente todas las observaciones y recomendaciones que estableció el Sindico Procurador, con esto manifiesta que el como Presidente Municipal por ningún motivo está llevando a cabo una actitud de indolencia o de complicidad ante cosas mal hechas, sino que está tratando de encauzar la actividad de la Junta de Agua Potable, en mejores términos de más transparencia de reducir el gasto corriente, de incrementar la eficiencia, pero en una revisión que hizo el CEAPAS que es el organismo a Nivel Estatal que revisa la operación de las Juntas de Agua Potable, dice que a pesar de lo que se diga la Junta de Agua Potable de Los Mochis es la que entrega el producto de mayor calidad en el Estado y para entregar un producto de esa naturaleza requiere de todo un esfuerzo de producción y toda una tecnología y una serie de procedimientos donde sale el agua que se puede consumir sin ningún problema, no hay necesidad de comprar

botellitas de agua porque el agua que tomamos de la llave es igual de pura que la que se toma de botellitas, lo que quiere decir que operativamente la Junta está funcionando, hay apreciaciones, hay algunas situaciones de carácter administrativo que se debe de efficientar, en eso se está de acuerdo y también tiene un problema de haber perdido ingresos ya que la Ley de Agua Potable establece que anualmente debe hacerse una actualización de tarifas tomando en cuenta el índice de precios al consumidor eso opera automáticamente en todas las Juntas de Agua Potable, porque los insumos año tras año se eleva, año tras año el Sindicato de la JAPAMA emplaza a huelga al organismo para la revisión del Contrato Colectivo y siempre los acuerdos son el incremento de los salarios y por otro lado el insumo número uno es la energía eléctrica porque las plantas el bombeo para darle presión y dar la cobertura es a través de energía eléctrica y esa funciona las 24 horas de los 265 días del año, están funcionando todas las bombas para enviar el agua a donde se requiere y como se paga una tarifa industrial año con año se eleva el costo, por otro lado un insumo importantísimo que son los químicos, como el cloro que se aplica al tratamiento del agua potable ese también es un factor que impacta mucho, con eso les dice que con esa información que se les dio se entienden muchos problemas de la Junta, se tratará de ir mejorando poco a poco, la nueva Gerencia de inmediato no se resolverá, es un proceso que tiene que ir poco a poco dando mejores resultados, los invita a tener una reunión de trabajo donde esté el Gerente, el Gerente Administrativo y los funcionarios técnicos y se explique cual fue la operación de la Junta del año 2005 en comparación con el 2004 y la proyección para el 2006, cree que es importante tener la información más a detalle y cree que están en todo el derecho los Regidores de tener esta información, pero también les manifiesta sobre la solicitud que se ha hecho en forma reiterada de que más Regidores formen parte del Consejo Administrativo, por su parte no hay ningún rechazo, la Ley dice quienes son los que deben integrar el Consejo, por Ley está determinado que organismos deben de tener representación no es

capricho de nadie y si están de acuerdo se podría concensar de que hubiera dos Regidores más para que forme parte del Consejo, pero eso ya sería un acuerdo, como proposición final los invita a tener una reunión de trabajo donde el Sindico Procurador les diga a detalle los resultados de su auditoria que irregularidades encontraron y ya hecha la junta para subsanar esas irregularidades y la situación financiera el ejercicio del 2005 que tuvo la Junta para ver como recibió y como cerró el 2005.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra la Regidora María Amada Sánchez Solís expresando, que para reformar eso de la Ley Estatal que para formar parte del Consejo de JAPAMA van a querer estar los 18 Regidores, porque ella va a querer estar y todos van a querer, entonces cree que como está es correcto porque ya el Presidente Municipal está representando al Cabildo y también está el Tesorero como Consejero, pero si que se determine que cada mes el Consejo de JAPAMA de un informe al Cabildo en Pleno, ella ha sido Consejera y entiende y conoce el Consejo de JAPAMA porque así lo establece la Ley que son los organismos productivos, ya que desde el inicio como es la CTM, la CNC, los Constructores, las Cámaras son las que integran el Consejo, cree que lo que falta es que abatan la cartera vencida, porque ante ella han llegado personas que hace 10 o 15 años que no pagan el agua, es cierto que llegan recibos de 3 o 2 mil pesos pero no son de agua, es de rezago de carteras vencidas, ahí como decía el Regidor Robles Ussher deben de hacer una publicidad para que pasen a pagar el agua porque la mayor parte de la falta de recursos de la JAPAMA es porque hay cartera vencida y este organismo es organismo de servicio no tiene que tener cuentas bancarias, tiene que dar el servicio bueno a la gente y tiene que tener buenos trabajadores para poder que den buen servicio y ella propone de que si van a entrar Regidores por ejemplo aquí son Consejeros los Regidores Armando Gastelum y Nicolás García y el Presidente Municipal y el Tesorero Municipal, si van a entrar Regidores van a querer entrar los 18 y se va a violar la Ley, primero que se mande a

reformular la Ley al Congreso del Estado y entonces ya se verá.-----

-----A continuación hace uso de la palabra el Regidor Jesús Armando Gastelum Cota expresando, que en su condición de Representante de los usuarios de los sistemas de las Comunidades Ejidales forma parte del Consejo Directivo de JAPAMA, en donde tienen reuniones permanentes, donde se escuchan los informes que dan los del área técnica, los del área contable y la participación que tienen los del Consejo es discutir los diversos asuntos que se tratan en dichas reuniones y al final de las discusiones de las participaciones se somete a votación, les informa que él ha actuado con sentido de responsabilidad y desea informarles a sus compañeros Regidores que se ha recibido en JAPAMA el reconocimiento por parte del CEAPAS que es una dependencia del Ejecutivo del Estado, la cual hace las revisiones a JAPAMA, y los reconocimientos son de que el agua que se entrega a los usuarios en este Municipio independientemente de que es de buena calidad es la más barata en el Estado, todos los que forman parte de ese Consejo en donde está la CANACO, los Industriales, los Hoteleros, donde están como C.N.C., por lo tanto les informa a los Regidores que a raíz del relevo que se ha tenido en la Gerencia General con la llegada del Ing. Dávalos, en la Gerencia Administrativa con la llegada del C.P. Carlos Cota Ahumada, han mejorado sustancialmente la cuestión técnica y la cuestión administrativa, por lo tanto en JAPAMA se está bien, pero si es conveniente tener esa reunión de trabajo.-----

-----Nuevamente en el uso de la voz el Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresa, que es importante que se entienda que una Sesión de Cabildo no es una reunión de amigos a la que se tenga que acudir, es una instancia donde alguna manera se reflexiona sobre lo que anda mal, en ese sentido es importante que se entienda claramente algo, JAPAMA no anda bien, hay que buscar fortalecerla, aquí no se trata de Sindicatos, sino que es un problema de que por tiempo como se

acaba de decir la gente sabe que hay rubros que andan mal en JAPAMA, entonces la cuestión aquí no es dorar la píldora sino decir realmente andamos mal, hay cosas en las que se andan bien por ejemplo la calidad del agua, etc., si se quiere un Municipio fuerte que se digan las cosas bien y tomar el toro por los cuernos y se resuelvan los problemas, en este caso JAPAMA ver que rubro está fallando y hay que fortalecerlo.-----

-----Nuevamente en el uso de la voz el Sindico Procurador manifiesta, que no se puede resolver a voluntad, no se puede estar por encima de la Ley, aunque como Cabildo se tome un Acuerdo y se pongan 3 ó 4 Regidores simplemente van a decir no, porque no el Cabildo no está facultado para determinar esto, hay que entender que es una Ley Estatal, en todo caso la Regidor Mary Sánchez tiene razón, que se promueva la reforma, el Señor Presidente tiene razón, que se tenga una reunión con el Gerente General y los Gerentes Administrativos para explicar a detalle todo lo que está pasando en JAPAMA, se está haciendo un esfuerzo serio por corregir todo eso, no quiere entrar en más detalles, pero hay 4 millones que no han pagado, gente que no paga el agua y ya por eso le vamos a cortar el agua, la Comisión Federal de Electricidad les corta la luz inmediatamente que no se paga y acá no, entonces lo que ha pasado es que hay una cultura del no pago del agua, el teléfono también lo cortan inmediatamente, entonces se deja a una administración sin la defensa, que ahorita se está haciendo esfuerzos de concientización de esa gente de la cartera vencida para concienciar, sugiere que se acate lo que propone el Señor Presidente y la Regidora Mary Sánchez de tener una reunión con todos los Gerentes de JAPAMA, cuando los Regidores gusten se programa, pero no se puede imponer ningún Consejero a ese Consejo.-----

-----Acto continuo en el uso de la voz el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo manifiesta, que coincide con el Regidor Salomón, de que las Sesiones de Cabildo son un espacio de reflexión, de

análisis, pero también es un espacio político y en ese sentido también va el ingrediente en cada una de las intervenciones de los Regidores a las cuales no se puede distraer, él cree que el planteamiento, la propuesta está muy clara, es positivo que se tenga una reunión de trabajo, de análisis de la situación de JAPAMA ya que a todos les interesa que esto marche lo mejor posible.-----

-----Nuevamente hace uso de la voz el Presidente Municipal manifestando, que la coincidencia general es que se quiere mejorar el organismo, no destruirlo, no perjudicarlo, porque si todos van con la idea de desprestigiarlo, se está contribuyendo más a que la gente no pague y realmente el servicio más caro es aquel del que se carece, se tiene un servicio de muy buena calidad, lo que se necesita nada más es ver como se apoya al organismo y no culpar a la actual Gerencia que va llegando y que está recibiendo una herencia de desprestigio del organismo y lo que se quiere es represtigiar al organismo esa sería la solución.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor C.P. Miguel Enrique Robles Ussher expresa, que únicamente para aclararle al Regidor Salomón Sánchez que aquí no se le dora la píldora a nadie, precisamente por eso se están haciendo las proposiciones constructivas y serias a quien se le deben de hacer de la manera correcta, son propuestas concretas, propuestas definidas y en ese tenor se está haciendo hasta donde la Ley les permite como Cabildo, está de acuerdo en que se vayan a la reunión de trabajo y que se interiorice el verdadero trabajo del escritorio.-----

-----Enseguida en el uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta, que finalmente quiere tocar un punto, que recibió una carta que firma la Alcaldesa de la Ciudad de Santa Rosa, California, donde la dirige a su persona como Presidente Municipal, en la que informa que tienen interés en buscar un acuerdo de Ciudades Hermanas con Los Mochis para desarrollar el conocimiento y

apreciación de las culturas y la gente y establecer alianzas empresariales y mercantiles entre las dos ciudades, así como establecer enlaces de intercambios estudiantiles con las diversas Instituciones Educativas de Nivel Superior entre las dos ciudades, considera que es muy importante porque no hay ninguna disposición que impida hermanarse con otras ciudades y si esta intención viene de la otra ciudad quienes tengan ya conocimiento de lo que significan estas ciudades en el Estado de California, es una ciudad que tiene paralelismo con Los Mochis, porque está enclavada en un Distrito que es agrícola, hay viñedos, hay floricultura, ha Universidades, Desarrollo Industrial y hay un grupo hispano de gente que está vinculada con Los Mochis, de este asunto ya tiene conocimiento el grupo de Hoteleros de gentes que manejan los servicios turísticos y están entusiasmados con la idea, él les ha expresado que primeramente se tendría que concensarlo en Cabildo para poder hacer un protocolo de aprobar un Acuerdo de Cabildo donde se declara como Ciudad Hermana a Santa Rosa, California, ellos tienen previsto viajar a Los Mochis a finales del mes de abril para firmar el Convenio, quieren conocer este Municipio y la Región, quieren viajar a Chihuahua en el Ferrocarril, conocer Topolobampo y la ceremonia oficial donde se declararía el compromiso de hermanar las 2 ciudades, lo que deja a consideración de los Regidores para un análisis que se pudiera acordar concensado entre el Cabildo porque hay beneficios que se tendrían para la ciudad, que es el intercambio comercial, cultural, de turismo, allá han escuchado cosas muy positivas de Los Mochis, por la gente que esta ligada aquí que vive allá.-----

-----A continuación hace uso de la voz el Regidor José Rosario López Gil expresando, que estas invitaciones que hacen a este Municipio cree que es una puerta abierta que no se debe desaprovechar porque aquí también se tienen bastantes jóvenes del área de la educación superior, inclusive niños, ya que habría intercambio cultural, regional, etc., esto debe ser como está la

hermandad con Bellflower, cree que a reserva de lo que digan sus compañeros Regidores esto no tiene vuelta de hoja, cree que este tipo de solicitud y más que salga de otro País vecino, cree que esta solicitud se debe de aceptar en bien de los estudiantes de este Municipio, para vincular los lazos no nada más en la relación social humana, sino de carácter cultural, intercambio de becados, en lo personal no habría objeción de su parte para que se lleve a cabo esa hermandad.-----

-----Acto seguido en el uso de la palabra el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo manifiesta, que únicamente para apoyar esta situación, él cree que no tiene mucha discusión, ayer precisamente le hacía un comentario un empresario que tiene relación con esta parte de Estados Unidos, de esta intención, le contestó que él desconocía eso, pero están muy interesados gente que tiene tratos comerciales con esa zona, familiares, que lo ven muy bien, en ese sentido cree que no hay ningún problema.-----

-----Hace uso de la palabra el Regidor José Yamil Hallal Zepeda expresando, que considera que de acuerdo a la solicitud que dice que a fines de Marzo que fuera el primer viernes de abril que se tiene Sesión de Cabildo.-----

-----Nuevamente en el uso de la palabra el Presidente Municipal expresa, que después de la carta se comunicó la Alcaldesa de Santa Rosa, California, proponiendo la fecha del 10 al 17 que es la Semana Santa, se le contestó que no es posible, en un nuevo acuerdo ellos proponen que sea la última semana de abril, pero aquí se podría tomar el Acuerdo antes y cuando ellos vinieran se hiciera una ceremonia oficial para la firma del convenio y entregarles algún documento, pero previamente ya tenerlo acordado para entregar el Acta de Cabildo y las llaves de la ciudad.-----

-----Enseguida se aprobó por unanimidad que se de seguimiento a la

solicitud de la Alcaldesa de Santa Rosa, California y se agende como punto en otra Sesión de Cabildo.-----

-----OCTAVO.-----CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----
CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las catorce horas con treinta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-CONSTE.-----

LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO
DE LEY.

DOLORES ZAMORA LUGO

JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS

C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER

MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO

LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ

ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR

ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO

JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA

CAYETANO PABALAY OCHOA

RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES

MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ

JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ

DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ.

JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA

JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL

EL SINDICO PROCURADOR
AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DEL
POR MINISTERIO DE LEY

LIC. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO. LIC. LUIS ALFONSO BOJÓRQUEZ
BQUEZ.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 42
DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2006.-----